



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Auto número 1653

1

Por el cual se inicia un trámite administrativo ambiental

LA DIRECTORA LEGAL AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Decreto Presidencial 1594 de 1984, Ley 99 de 1993, Resoluciones DAMA 1074 de 1997 y 1596 de 1996, Resoluciones DAMA 1391 del 6 de octubre de 2003 y 2173 del 31 de diciembre de 2003, Resolución número 110 de 2007, y

CONSIDERANDO

Que el señor Rodrigo Iván Cardona Pantoja, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.410.963, en calidad de primer suplente del gerente de la Sociedad Combustibles Capital Ltda., identificada con Nit número 830065925-8, mediante radicado número 22570 del 1 de junio de 2007, presentó solicitud de permiso de vertimientos, para la estación de servicio Taxaco Calle 153, ubicada en la carrera 7 153 - 04.

Que de conformidad con la lista de chequeo del grupo de atención al ciudadano, el solicitante presenta la siguiente documentación:

1. Formulario correspondiente, completamente diligenciado.
2. Copia de los tres últimos comprobantes de pago del servicio de acueducto y alcantarillado.
3. Planos y memorias técnicas de las unidades de control de la calidad del vertimiento.
4. Planos sanitarios (redes de conducción que incluya las unidades de control, lluvias, domésticas y del servicio prestado).
5. Planos y memorias técnicas del sistema de recirculación implementado (de planos, no hay lavado).
6. Certificado de existencia y representación legal.
7. En desarrollo de la Resolución DAMA 2173 de 2003, allegó consignación en el Banco de Occidente, por concepto del servicio de evaluación la suma quinientos sesenta y siete mil setecientos pesos (\$567.700,00) de fecha 31 de mayo de 2007 y con base en la autoliquidación número 15992 del 31 de mayo de 2007.

Que posteriormente, mediante radicado 28717 del 13 de julio de 2007, el solicitante presentó la siguiente documentación:



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

1653

3

En consecuencia,

DISPONE:

ARTÍCULO PRIMERO. Iniciar el trámite administrativo ambiental para el otorgamiento de permiso de vertimientos, para la estación de servicio Texaco Calle 154, ubicada en la carrera 7 153 – 04, a favor de la Sociedad Combustibles Capital Ltda., identificada con Nit número 830065925-8, con representación legal del señor Rodrigo Hernán Cardona Márquez, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.503.855.

ARTÍCULO SEGUNDO. Publicar el presente auto en el boletín ambiental. Lo anterior, en cumplimiento del artículo 70 de la Ley 99 de 1993.

ARTÍCULO TERCERO. Notificar el contenido del presente acto administrativo al señor Rodrigo Hernán Cardona Márquez, identificado con la cédula de ciudadanía número 4503855, o a quien haga sus veces, en la carrera 7 153 – 04, teléfonos 6705814 / 26.

ARTÍCULO CUARTO. Contra la presente providencia, por ser de trámite, no procede recurso alguno de conformidad con lo prescrito en el artículo 49 del Código Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE, Bogotá D. C.

14 AGO 2007

ISABEL CRISTINA SERRATO TRONCOSO
Directora Legal Ambiental
Secretaría Distrital de Ambiente

**Solicitante: Sociedad Combustibles Capital Ltda / Estación Texaco Calle 153
Sin C. T.
Exp. 279/ 98 Vertimientos**

Proyectó: Lilliana Sabogal / 16-07-07 /

Cra. 6ª No. 14 – 98, Piso 2,5,6 y 7 Tel: 4441030

www.dama.gov.co

Información: Línea 195

Bogotá sin indiferencia